

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Jueves 22 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 246  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PALMA DE MALLORCA

### La lucha escolar

Decía el Sr. Azeárate en el Congreso, día 18 de Octubre último, discutiendo el presupuesto del Ministerio de Estado: «pasa en esto como en todo; es un defecto de raza: el darnos tono en desproporción con nuestro modo de ser; el querer ponernos a la altura de los demás países», y estas palabras, aunque dichas para otro asunto, tienen exacta aplicación al candente problema de la enseñanza española. Queremos ponernos al nivel del extranjero, y para ello, los encargados de nivelarnos no han sabido discurrir cosa mejor que copiar la escuela neutra ¿de dónde?: no de Bélgica, de Alemania, de Inglaterra ni de los Estados Unidos, sino de la República francesa. Sueñan con la neutralidad introducida por Juho Ferry, a quien la masonía Liga de la Enseñanza acaba de levantar un monumento, y no ven, ó aparentan no ver, que tras de la neutralidad, y á menos de anularse nuestro temperamento, vendrá la escuela laica, la escuela antirreligiosa y antipatriótica, la escuela engendradora de las semanas trágicas barcelonesas, de las inmundicias de Cempuis y de los atropellos de Lisboa.

Después de habernos perturbado, tras del profundo desquiciamiento, ¿se saldrán con la suya nuestros sedicentes reformadores? Ni ha de esperarse de la lógica natural de las cosas, ni de los sentimientos arraigados en el carácter nacional no obstante el trabajo de zapa de la impiedad, ni de la resistencia desesperada que opondremos hasta que haya en nosotros un átomo siquiera de energías. Pero ya que Francia es nuestra inspiradora, á ella volvamos la vista, repasemos las publicaciones de sus educadores laicos, y con frecuencia tropezaremos con francas confesiones de que conviene tomar nota para escarmentar en cabeza ajena.

Quien haya leído la obra del P. Lescoeur *La mentalité laïque et l'École* habrá visto, mediante numerosos textos, de qué cúmulo de absurdos y atrocidades es capaz el Maestro P.-A. Daffrenne, ateo y socialista hasta los tuétanos. Pues bien: este desdichado, escribiendo en 13 de Noviembre del corriente año en la *Revue de l'Enseignement primaire et Primaire supérieur*, dice, á propósito del monopolio escolar:

«No tendremos el monopolio. Ha pasado el tiempo oportuno para ello.

«Podría haberse obtenido en el momento de la lucha contra la Iglesia; cuando el partido radical estaba en el poder y sus tropas se hallaban en pleno empuje; pero lo que no se ha hecho cuando se dispersaba las Congregaciones y en la época de la separación de la Iglesia y del Estado, no puede pensarse en que lo intente el régimen de la política pacificada...»

«Los socialistas habían sido, para el partido radical, en las batallas sostenidas contra el clericalismo, lo que el poeta bíblico (!!) llamaba «la sal de la tierra», esto es, el excitante, el estimulante. Pues bien: antes que el señor Briand hubiese declarado terminada la lucha contra la Iglesia y sus fieles las conquistas laicas, los socialistas habían anunciado que estaban ya hartos de comer carne de cura.»

Y, colocado en el terreno de las confesiones, añade estotra muy importante:

«Además del cansancio de las huestes radicales y del retraimiento del partido socialista, lo que ha contribuido más á detener los bríos de los republicanos es—precisa reconocerlo—la hermosa defensa de los católicos. Poseen el dinero, ciertamente; pero poseen, además, la abnegación. Comparad el patronato católico, donde sacerdotes, damas protectoras y jóvenes de ambos sexos de la clase burguesa se ambientan para procurar á los niños entretenimientos y ventajas de todas clases y á los padres de éstos positivos

beneficios con el miserable curso de adultos, donde no pueda darse más que... párrafos al dictado, y no os maravilléis en lo más mínimo del éxito alcanzado por sus instituciones.»

Del enemigo el consejo. Si queremos triunfar en la ruda pelea que se avecina, son necesarios la abnegación continua, el dinero empleado en favorecer á alumnos y á padres, el esfuerzo perseverante y sin sombra de fatiga ni intermitencia. Por esto, muy de agradecer es el pensamiento de dos ilustres educadores españoles, el Sr. P. Ramón Ruiz Amado y el Sr. D. Rufino Blanco, de publicar, desde Enero próximo, una Revista católica de Pedagogía que trate á fondo los asuntos de sana educación, los exponga á los alcances de toda clase de personas y sea accesible á todas las fortunas. Cuarenta y ocho páginas mensuales á tres pesetas cada año, constituyen la baratura unida á la bondad doctrinal. En aquellas páginas cobraremos alientos y nutriremos el espíritu, y, como la voluntad sigue los dictámenes de la inteligencia y la voluntad es el resorte de la acción, podremos luchar con armas bien templadas, y lo prometemos: como en Francia, no tendremos en España el monopolio de la enseñanza nuestros obeeccados enemigos.

La escuela es el punto de mira de los anticlericales; sea también el nuestro, y tengamos presente que toda inacción, toda vacilación, cualquier descuido, pueden ser de fatales consecuencias en tan delicada é importante materia.

### De la Isla de Menorca

El asunto de actualidad en Menorca, ha versado estos días sobre política local, con motivo de la próxima elección de Diputados al Cortes por este distrito. En vista, al parecer, de la imposibilidad de una congruente inteligencia circunstancial entre conservadores y republicanos, por causa principalmente de éstos, se llegó á optar por la lucha, proponiendo unos y otros elementos su respectivo candidato. Posteriormente se ha desistido de la lucha, retirando definitivamente su candidatura el señor Conde de Torre-Saura, propuesto por el partido monárquico conservador.

El candidato republicano Sr. Llanós, tiene con esto expedito el camino para la consecución de la codiciada acta. Buen provecho le haga, mayormente ahora con las futuras dietas, si llegan á concederlas, destinadas á reconstituir fuerzas exhaustas.

«Se debe esa fácil consecución de dicha acta, prescindiendo de otras causas generadoras del hecho, al retraimiento de todos los elementos sanos de Menorca? No por cierto; mil veces no.

Elementos hay en la Isla que trabajan con fe; que, animados de la mejor intención, se han afanado para aunar voluntades; han desplegado la mayor actividad y celo, mirando por el bien de la Isla y por los intereses sagrados de la Religión. Á este fin, obedeció la presentación de un candidato de las condiciones del señor Conde de Torre-Saura, quien, más que político, es un verdadero católico.

Pero hay que confesarlo. No todos, cabalmente de los que era menos de esperar, por la bandera que ostentan, han correspondido á las laudables intenciones perseguidas por los partidarios de la candidatura Torre-Saura. Y eso es mucho más sensible, que los insultos y los conatos de hechos salvajes, llevados á efecto por algunos desalmados, si bien por fortuna sin deplorables consecuencias, contra la muy estimable persona de dicho señor Conde.

Divisiones intestinas vienen en todas partes minando el elemento del orden, haciendo cada día más difícil el triunfo de la Religión. ¡Cuántas derrotas, cuántos descalabros, cuántos desastres causarían en las huestes enemigas los católicos escuadrones, á no dividirse en parcialidades, disuelto el vínculo que debería unirlos entre sí! Ese mal funestísimo, parece contagioso entre las filas católicas, de adelante y allende los mares.

Se desbandan algunos, corren á su bandera, acógense á su partido, vuelven las espaldas al general, corren extrañas veredas, andan por descaminos, trepan por sendas y atajos, van de zoca en colodra, de aquí por allí, hasta que dan consigo en el hogar, á bus-

car fuego con que calentarse al amor de su propio interés, sin hacer caudal de los intereses católicos, que estaban librados en no desmarcharse los soldados del militante escuadrón, de las órdenes recibidas.

Nunca, como ahora, han salido de la Ciudad Eterna, voces tan clamorosas de unión, alianza, confederación, concierto, armonía, concordia; sin embargo, muchos que se titulan soldados de la cruz, se distraen en fantasear armas flamantes, más ruidosas, sobre todo más puntiagudas, para herir más hondamente á sus mismos hermanos, satisfaciendo pueriles rencillas ó bien vanidosas aficiones. No olviden los que así obran que: «*Omne regnum in se divisum desolabitur.*»

«Puede que en Menorca, haya, desgraciadamente, ejemplares de esos soldados que se titulan católicos! ¿Han olvidado, esos tales, las Normas de acción católica y social en España, aprobadas y recomendadas por la Sede Apostólica?...

Corresponsal.

Menorca, 17 de Diciembre de 1910.

### Variedades

#### Robespierre enemigo del pañuelo

Sabido es que Robespierre, el mismo que envió á la guillotina á Luis XVI, se jactó de ser enemigo acérrimo de toda tiranía.

En los días más aciagos de la época del Terror, en los que cada cual se creía obligado á imponerse algún sacrificio en aras de la libertad, y cuando el mismo desalio en el vestir parecía indicar la conformidad del individuo con el derrumbamiento de todas las leyes sociales, se presentó siempre Robespierre vestido con cuidado y hasta con cierta elegancia.

Sin embargo, permaneció revolucionario en un punto, en su aversión al pañuelo de bolsillo, si hemos de creer á Lucien Veise quien, para asegurar esto, se apoya en interesantes documentos. Al parecer, su odio al pañuelo llegó á inspirar á Robespierre versos en los que se rebelaba contra el uso tiránico de aquél, cuando la naturaleza ha dotado al hombre de diez dedos que bastan para mantener en orden la nariz.

Pregonaba que el ciudadano romano jamás había conocido tal artefacto y si Roma se hubiera aficionado á tales costumbres femeniles, jamás habría subyugado á sus reyes.

Pero, á pesar de esta cólera fanática, no dejó Robespierre de llevar un pañuelo con sigla, y éste le sirvió para vendar la herida que sufrió al intentar suicidarse el día 9 de Termidor, en aquella sesión memorable en que fué dictada su detención.

#### El automóvil y la salud

Desde el punto de vista higiénico el automovilismo es útil cuando se practica como medio turístico, pero resulta nocivo si se efectúa como medio profesional.

Buena excursión en automóvil por buena carretera, y llevando el vehículo á una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora, es beneficioso para la función respiratoria del excursionista; en cambio, una marcha á mayor velocidad que la indicada es altamente perjudicial, pues la brusca entrada del aire en los pulmones producirá trastornos en la circulación de la sangre; ocasionando congestiones y flegmasías.

Por el contrario, la marcha moderada en automóvil, á una velocidad prudencial origina beneficios múltiples en la salud del excursionista, traducidos en un aumento de oxigenación de los pulmones, que los vigoriza y los coloca en una verdadera inmunidad para las afecciones del pecho (bronquitis, pulmonías, tuberculosis, etc.) y en una tonificación general de todo el organismo humano.

Dedúcese de lo expuesto que puede considerarse como útil é higiénico este «sport» cuando se practique como medio turístico en excursión, siendo, en cambio, pernicioso si se efectúa como medio profesional en carreras á grandes velocidades.

Pero para que este «sport», aun efectuándolo en excursión, sea higiénico, es necesario que el automovilista tenga en cuenta y practique los siguientes preceptos:

1.º Para respirar higiénicamente en automóvil hay que *inspirar* por la nariz y *expirar* por la boca, que deberá llevarse cerrada, oprimiendo entre los dientes y labios una boquilla-inhalador de mentol, eucaliptol ó terpinol, sobre todo en invierno.

2.º Las fosas nasales del automovilista deben estar siempre desobstruidas, y deben dilatarse todo lo posible, á fin de que, sin dificultad, penetre el aire y pueda respirar por ellas.

3.º Debe procurarse en la marcha llevar el cuerpo lo más verticalmente posible, procurando sacar hacia adelante el pecho.

4.º Antes de salir de excursión, el automovilista deberá abluirse la región anterior del tórax (pecho) con agua fría en verano y con alcohol en invierno.

5.º Las vestiduras de excursionista han de ser holgadas, sobre todo de cintura arriba, á fin de que los pulmones no encuentren obstáculo para su amplia dilatación.

6.º Si la velocidad que ha de llevarse es mayor de 30 kilómetros por hora (que es la más higiénica), debe preservarse el rostro con una gasa fina, pero que no comprima ni toque la punta de la nariz; el color de la gasa debe ser blanco crema, ó á lo sumo coloreada ligeramente de azul pálido; los demás colores son nocivos.

Con estos sencillos preceptos todo automovilista puede tener la evidencia de que el paseo en su máquina le reportará beneficiosos efectos para su salud, logrando de modo positivo la tonificación general de su organismo.

### Sección comercial

#### CANAL DE PANAMÁ

Sorteo de 15 de Diciembre de 1910.

#### Obligaciones y bonos á lotes

Han salido premiados:  
Con 500.000 francos el núm. 1.630.887.  
Con 100.000 francos, el núm. 331.458.  
Con 10.000 francos, cada uno los números 72.511 y 207.648.  
Con 5.000 francos, cada uno de los números 57.522 y 723.276.  
Con 2.000 francos, los números 27.812, 384.090, 932.957, 1709.654 y 1.978.705.  
Y con 1000 francos cada uno de los cincuenta números siguientes:

11.889,	87.774,	101.624,	119.066,
126.911,	166.337,	196.536,	200.349,
239.488,	350.710,	407.779,	419.636,
424.514,	454.194,	561.230,	632.765,
637.173,	646.272,	659.906,	719.169,
739.532,	860.550,	862.691,	958.066,
1.100.451,	1.243.998,	1.255.792,	1.268.954,
1.268.954,	1.275.233,	1.462.798,	1.530.370,
1.530.370,	1.533.611,	1.548.500,	1.569.503,
1.674.819,	1.702.705,	1.715.542,	1.715.542,
1.715.916,	1.825.517,	1.826.003,	1.826.782,
1.826.782,	1.833.603,	1.852.830,	1.859.011,
1.859.011,	1.866.766,	1.946.359,	1.977.625,
1.977.625,	1.980.926,		

Estos premios son cobrables al 15 de Enero de 1911.

Nota.—Suplicamos á nuestros lectores que, para su propio provecho, se fijen en los sorteos del «Canal de Panamá» pues son bastantes las personas que, en Mallorca, poseen títulos de esta clase y quizá muchas de ellas hasta no saben si los tienen.

Como se ve, pueden ganar un premio de 500.000, 100.000, 10.000, 5.000, 2.000 ó 1.000 francos, que son pagados religiosamente en la fecha oportuna.

La Compañía Española de minas del Rif, tiene convocados á sus accionistas para deliberar y resolver sobre el aumento del capital social, con una nueva emisión de acciones hasta la cifra de un millón de pesetas.

Según una estadística publicada por la Oficina Imperial de Estadística, el número de Sociedades anónimas existentes en Alemania en 30 de Septiembre de 1909 era de 5.222 y su capital nominal se elevaba á 14.737 millones de marcos.

#### MERCADO DE BARCELONA

17 de Diciembre.

**Azúcares.**—La situación es expectativa, sosteniendo los productores los precios anteriormente realizados, y los almacenistas los que reproducimos, siendo bastante regular la venta al consumo:

**Refinados.**—Pile, pesetas 53 á 53'50, pilón, 64, y cortadillo 1.º, de 54 á 55. **Peninsulares:** miel de caña, de 42 á 43; dorados, de 43 á 44; centrifuga de remolacha, á 44; granito, de 45 á 46; blanquilla, de 45 á 46, y terrón, 1.º, de 46 á 47, los 41'60 kilos.

**Almendras.**—Estacionada en los centros productores, lo está también en plaza, con mucha quietud en la venta por escasear el pedido del consumo: la Mallorca corriente de duros 19'50 y escogida de 22 á 23; y la Tarragona, como apenas se pide, nominal desde 25 á 26, según clase, los 41'60 kilos.

**Aguardientes.** nominales; destilado no hay ni se ofrece, y rectificados, 96'97º de 140 á 141; industriales, rectificados 95'96º de 137 á 139; orujo, los 100º, á 125, el hectólitro; incluso el único impuesto de

fabricación que rige. Los desnaturalizados, 88 á 90º; de 90 á 91; el hectólitro, impuestos pagados.

**Aceites.**—De oliva valen en almacén: Andalucía, corriente, pesetas 137 á 138, y superior, de 141 á 142; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bueno, de 000 á 00; de Lérida, de 150 á 151; Urgel, de 165 á 166; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca, de 0'00 á 0'00, los finos; Tortosa, de 165 á 170, y Aragón, de 175 á 180, los 100 kilos.—Los de orujo, verde, 1.º, á pesetas 90, y 2.º, á 87, y amarillo, 1.º, á 95, el 2.º, á 92, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De granos, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochin, á 130, con envase y el de palma, á 125, los 100 kilos.

**Alpiste.**—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla, de pesetas 30 á 31'50, y extranjero, de 29'50 á 30, los 100 kilos.

**Avena.**—Regular venta y existencia, vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 19'20; Andalucía, á 19, y Extremadura, de 19 á 19'25 los 100 kilos.

**Arroz.**—El amarqueli en alza y muy firme, con escasas ofertas. El bomba firme. Se detalla: Valencia, bomba, de pesetas 49 á 56, y Monqueli, de 36 á 40, los 100 kilos.

**Algarrobo.**—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz, pesetas 11'30 á 11'60; roja, de 10'60 á 10'90; Ibiza, 9'70 á 11; Mallorca, á 8'95; Tarragona, á 10'70, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

**Arvejas.**—Precios sostenidos, y se detallan: Benicarló, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22'85; Navarra, de 23'95 á 24'25, y Sevilla, de 23'50 á 24'50 el hectólitro.

**Café.**—Con firmeza cotizamos: Santos, de duros 27'50 á 28'50, según clases; Puerto Cabello, de 27'50 á 28'50; San Salvador, corriente á superior, de 29 á 30; Caracas, bueno á superior, de 28 á 30; Colombia bueno á superior, de 27'50 á 30; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yauco, á 30'50; hacienda, 29'50 á 30, y caracolillo, de 30'50 á 31' el id. Santos, muy escasos, á 29; Moka, á 31, por 41'60 kilos.

**Cueros** Cordobeses, superiores de libras 52 á 54; Montevideo superiores, de 51 á 52; paraguayos superiores, de 49 á 50; Corrientes superiores, de 49 á 51, y entrecorrientes superiores, de 49 á 51; correntino ídem, de 49 á 50; los regulares, de 41 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; ídem entrecorrientes, según clases, de 40 á 44, y colombianas secas, superiores, de 43 á 50, y corrientes, de 41 á 43; Kurra-chees medianos, de 39 á 40, 6 inferiores de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

**Canela.**—En origen firme y aquí sostenido al detalle: Ceylán, las superiores, de pesetas 5'75 á 6'50 según ellas; 1.º, á 5'00; 2.º, á 4'75, y 3.º, á 4'50, y la China, á 4 el kilo.

**Cera.**—Es regular su consumo y vale el detalle, la amarilla, de pesetas 4 á 4'25 y la blanca, de 4'25 á 4'50 el kilo.

**Cebada.**—Con venta regular, se coloca:

la Andalucía, de pesetas 00'00 á 00'00 Rusia, 18'25 á 18'50; Urgel, 19'25 á 19'50 Aragón 19 á 19'25, y comarca, 19'50 á 20, los 100 kilos.

**Garbanzos.**—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Esmerina, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y Castilla (Saucu), de 63 á 155, los 100 kilos.

**Habichuelas.**—Con regular existencia y encalmada la venta; valod al detalle: Valencia; pinet, de pesetas 47 á 49'00; Mallorca, de 45'50 á 47; Cocorosa, Odessa 43'00 á 44; Braila, de 00 á 37'00; gerias, de 00 á 39; Trebisonda, de 0 á 00; Amonqueli, de 44'00 á 45'00, Bulgaria 37, y comarca, de 42 á 43; los 100 kilos.

**Habas.**—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 25'50 á 25'75; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 25'00; y Mahón 47'00; los 100 kilos.

**Habones.**—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 22'00 á 22'50; Jerez, de 22'50 á 23'00, Castellón, á 24'25, los 100 kilos.

**Harina.**—No es activa la venta de este polvo, y sólo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'05 á 40'85; superfina, de 37'25 á 38'45, y número 3, de 34'85 á 36'05; fuerza, extra, de 42'65 á 43'85; superfina, de 40'25 á 41'50 y número 3, de 36'05 á 37'85.

**Mais.**—Del Plata la existencia es bastante crecida, habiéndose reforzado con 7.000 toneladas traídas por dos vapores y del Danubio han venido 400 toneladas, pero el consumo continúa algo importante y los precios sostenidos; por partida vale: el Plata, pesetas 17'00 á 17'25; el Danubio, 16 á 16'50 Potti, á 17, y se detalla el Cincantini, de 23'50 á 24'00, por 100 kilos.

**Mijo.**—Alguna existencia, haciéndose al detalle el extranjero pesetas 22'25 á 22'50, y el de comarca, de 00'00 á 00, los 100 kilos.

**Pimentón negro.**—En origen sostenido, y aquí es activo el consumo y se detalla: la Singapore, á pesetas 3'37, y la Penang nominal, el kilo.

**Trigo.**—Según un vapor con 800 toneladas, Danubio para la molinería, ésta ha estado retraída para ajustes en el interior á causa de que los vendedores, elevando los precios de sus ofertas las han reducido. Por esto se ha oído poco, haciéndose Medina y Sanchidrián á 46 reales, Peña del 45, Aranda 44'50 y Salamanca 44'25, la fanega sobre vagón. El disponible ha mejorado algo, cotizándose: Castilla, canal, pesetas 29'75 á 30'75, Aragón 31 á 35, Urgel 28'85 á 29'55, Comarca 27'50 á 27'95 el Alziche Yeski á 30, los 100 kilos.

**Vino.**—Se va encalmado la actividad que sostenían, tanto por la firmeza que siguen sosteniendo los vendedores, como por quedar cubiertas las necesidades de los compradores. Los tintos, de peseta 2'50 hasta 3, y los rosados y blancos, sobre 3 el grado y carga.

## Información

### El censo general de población

#### Orden de la plaza

Anteayer se publicó la siguiente:

«Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, se dé exacto cumplimiento, en toda su extensión, á lo prevenido en la R. O. de 12 del corriente (D. O. n.º 2.737) referente al censo de población de España, los señores Jefes principales de los cuerpos, unidades y dependencias de esta plaza observarán para ello las instrucciones siguientes:

«1.ª Se pondrán desde luego de acuerdo con el señor Alcalde presidente de la Junta municipal de esta capital, al objeto de determinar el número de clases de tropa que en virtud de lo preceptuado en la soberana disposición antes citada y sin desatender las necesidades del servicio, pueden coadyuvar á las operaciones de distribuir las cédulas censales á domicilio, recogerlas y llenarlas si este requisito fuera necesario.

«2.ª Impondrán al personal designado el deber que tiene de cumplir con celo y lealtad, la parte del servicio censal que se les encarga pues se les hará responsables de las deficiencias que se compruebe hayan cometido en el desempeño de su misión.

3.ª Ordenarán á los nombrados para auxiliar los trabajos de que se trata, se presenten con puntualidad á quien correspondiera, en los días, horas y sitio que de antemano habrán convenido con el citado Presidente de la Junta municipal.

«4.ª Recomendarán eficazmente á los mismos la obligación en que están de desplegar el mayor celo en el cumplimiento de las órdenes que recibirán á fin de que el importante servicio que van á ejercer se lleve á cabo con verdadera escrupulosidad y exactitud, evitando así las confusiones lamentables que por descuido ó tibieza pudieran ocurrir.» El General Gobernador, P. Clemente.

#### Bando del Gobernador

El Gobernador civil, señor de la Serma, publicó ayer el siguiente bando:

«Don Agustín de la Serma, Gobernador civil de la provincia y Presidente de la Junta provincial del Censo de población.

Hago saber: Que en cumplimiento de la ley de 3 de Abril de 1900, se ha dispuesto por Real Decreto de 14 de Octubre último, que durante la noche del 31 del actual al 1.º de Enero próximo se lleve á efecto un Censo general de la población de España.

Las naciones más ocultas dan una

gran importancia á estos recuentos, actos solemnes de la vida de los pueblos, pues por ellos se determinan sus fuerzas vivas, se pene de manifiesto os elementos de que se compone su población y se retrata el país entero en todas sus ingéñitas cualidades.

El éxito alcanzado al formar los anteriores Censos, hace presumir que el actual empadronamiento será tan perfecto como los que periódicamente llevan á cabo los pueblos más adelantados del globo; pero ahora, como en los anteriores, sobre la cooperación voluntaria y personal de los funcionarios públicos de todos los órdenes y esferas de la Administración, hace falta el concurso y la ayuda de todos los españoles en general, y me dirijo á los habitantes de esta provincia para llamarles la atención sobre las operaciones censales y encarecerles su inmensa importancia.

En los primeros días del mes de Enero próximo recorrerán los domicilios Comisiones nombradas por las Juntas municipales del Censo de población, al objeto de recoger las cédulas que se habrán repartido con la debida antelación. Todos los cabezas de familia y jefes de colectividad, sin excepción alguna, están obligados á dejar en el respectivo domicilio persona caracterizada para entregar la cédula de inscripción á la Comisión, facilitando también las noticias que se consideren necesarias para ampliar ó rectificar los datos de la inscripción.

La ilustración del Prelado balear es una garantía para el buen éxito del Censo y espero que coadyuvaremos todos en la medida de nuestras fuerzas á que el empadronamiento sea una verdad, presentando la provincia de Baleares un Censo de población completo que servirá, no solamente para elevar su importancia y consideración, sino que también de base para múltiples é importantes servicios de la pública Administración.

Al patriotismo de todos fío el mejor cumplimiento de este servicio, que nos tiene que prestar ante los demás pueblos con toda la importancia que merece nuestro país y tal como somos, y si, como no es de esperar, la malicia ó negligencia interviniesen para malograr las operaciones censales, dispuesto estoy á exigir la responsabilidad á los culpables de cualquiera ocurrencia ó omisión, castigándoles con arreglo á las facultades que me confiere la Instrucción, para el Censo y demás disposiciones vigentes.

Palma, 20 Diciembre de 1910.— Agustín de la Serna.

Artículos de la Instrucción para el Censo de población que deberán tener presente los habitantes de estas islas.

«Artículo 15. Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, puede excomarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en esta Instrucción. Los que así no lo hicieron incurrirán en las penas siguientes:

a) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción ó indujera ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

b) Serán castigados como reos de faltas, con sujeción á las leyes, los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción ni la entregasen á la Autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

Art. 16. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidieran para repartir las cédulas, recogerlas, y en su caso llevarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores, incurrirán en las responsabilidades á que haya lugar.

Art. 17. Se consideran empleados públicos para todos los efectos de los artículos comprendidos de esta Instrucción, no sólo los que ejercen cargos públicos permanentes, de nombramiento de Gobierno, de las Autoridades, de la Administración Central, Provincial ó Municipal, ó de elección popular, sino también los que se nombran especialmente para desempeñar cualquiera función en la formación del Censo ó en los trabajos preparatorios del mismo.

Incurrirán, por consecuencia, en grave responsabilidad como funcionarios públicos, según lo prescrito por artículos 314, 350, 381 y 382 del Código Penal, los Vocales de las Juntas provinciales y municipales, los Presidentes de las Comisiones de Sección y los Agentes repartidores:

1.º Cuando abusando del cargo que desempeñan, cometieran alguna falsedad en las operaciones censales que se les encomienden.

2.º Cuando se negaren abiertamente á dar el debido cumplimiento á las órdenes de la Autoridad superior referentes al Censo.

3.º Cuando, habiendo suspendido, por cualquier motivo no expresado en el párrafo 2.º del artículo 380 del Código Penal, la ejecución de las órde-

nes de sus superiores, las desobedecieren después que éstos hubiesen desaprobado la suspensión.

4.º Cuando requeridos por Autoridad competente no prestasen la debida cooperación para llevar á efecto el empadronamiento ó los servicios referentes á su preparación.»

DEL MAR

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma.

—A la hora de itinerario, emprendió viaje ayer tarde el vapor correo Bellver, dirigiéndose á Barcelona.

—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo Miramar, procedente de Barcelona.

Dicho buque abandonará nuevamente este puerto en la tarde de hoy, dirigiéndose á Argel.

—Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el vapor correo Mallorca.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo Balear.

Los nuevos itinerarios marítimos

El Director de la «Isla Marítima» ha recibido la Real Orden aprobando provisionalmente los nuevos itinerarios entre las islas Baleares y la península que han de empezar á regir el día 1.º de enero próximo. Hélos aquí:

Salidas de Palma

Lunes á las 6 media tarde de Palma para Barcelona.

Martes á las 5 tarde de Palma para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 noche de Palma para Ibiza.

Miércoles á las 10 noche de Palma para Barcelona, (rápido).

Jueves á las 5 tarde de Palma para Argel.

Jueves á las 6 media tarde de Palma para Barcelona.

Viernes á las 12 tarde de Palma para Ibiza-Alicante.

Sábado á las 6 y media tarde de Palma para Barcelona.

Domingo á las 9 mañana de Palma para Marsella.

Domingo á las 10 noche de Palma para Barcelona, (rápido).

Lunes, miércoles y viernes á las 9 mañana de Palma para Cabrera.

Lunes, miércoles y viernes á las 2 tarde de Cabrera para Palma.

Salidas del Continente á Ibiza

Lunes á las 4 tarde de Barcelona para Ibiza, (directo).

Lunes á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Martes á las 9 noche de Ibiza para Palma.

Martes á las 10 noche de Barcelona para Palma, (rápido).

Miércoles á las 8 mañana de Marsella para Palma.

Miércoles á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Jueves á las 4 tarde de Valencia para Palma, (directo).

Jueves á las 8 noche de Ibiza para Valencia.

Viernes á las cinco tarde de Valencia para Ibiza.

Viernes á las 4 tarde de Argel para Palma.

Viernes á las 10 noche de Barcelona para Palma, (rápido).

Sábado á las 4 tarde de Ibiza para Barcelona, (directo).

Sábado á las 6 y media tarde de Barcelona para Palma.

Domingo á las 12 tarde de Alicante para Ibiza-Palma.

Lunes, miércoles y viernes á las 9 mañana de Ibiza para La Sabina.

Lunes, miércoles á las 12 tarde de La Sabina para Ibiza.

El citado cuadro de itinerarios, antes de ser aprobado definitivamente será remitido á informe de las administraciones de Correos interesadas.

Agresión en Ibiza

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza), dando cuenta de la detención del vecino de la parroquia de San Agustín José Ribas Mari (a) de Can Ruó de 35 años de edad, presunto autor de haber agredido á su convecino Vicente Ribas Ribas, de 17 años de edad.

Este resultó con varias lesiones en la cara y cabeza. La agresión fué motivada por cierta disputa que sostuvieron ambos individuos. El juzgado entiende en el asunto

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda.

Acordó el pago de varias cuentas y además, resolvió varios expedientes de trámite.

El Ayuntamiento

Con motivo de ser el lunes la segunda fiesta de Navidad, el Ayuntamiento se reunirá el sábado en primera convocatoria.

Para hoy

Para hoy se hallan convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia y Ensanche y Murallas,

NOTAS DE SOCIEDAD

Excursión

Anteayer realizaron una excursión á La Albufera de La Puebla, en los automóviles de los señores Cotoner y Gual de Torrella, los hijos del Gobernador civil, don Agustín y don José Luis de la Serna, acompañados de los señores Gual y Villalonga, Dezcallar y Cotoner.

Una vez en La Albufera, los excursionistas se dedicaron á la caza, comiendo después en la finca que posee en aquel sitio la distinguida familia de Torrella.

Por la noche, de regreso de la excursión, cenaron los que en ella tomaron parte en la señorial morada que don Joaquín Gual de Torrella posee en la calle de San Jaime.

Operación

En Mahón, ha sufrido una difícil y cruenta operación quirúrgica don José M.ª Mercadal, quien se hallaba desde hace bastante tiempo postrado por penosa enfermedad.

Desémosle un pronto y total restablecimiento.

El general weyler

A bordo del vapor correo Bellver salió ayer tarde para Barcelona, después de haber pasado dos días en sus posesiones de Son Roca, nuestro ilustre paisano el capitán general de Cataluña, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler.

En el muelle le despidieron el Gobernador civil, Sr. de la Serna; el general Gobernador Militar señor Pérez Clemente; el Alcalde de esta ciudad, señor Alemany; el Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Semir; el diputado á Cortes por esta circunscripción señor Valenzuela; el jefe del partido liberal en Mallorca, señor Amer (don Bernardo) y buen número de amigos políticos y particulares.

Fallecimiento

A la una de la madrugada del día diez y nueve del actual mes de Diciembre falleció en San Juan, víctima de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación verdaderamente cristiana y en la flor de su edad, la bella y simpática señorita doña María Gibert y Muntaner, hija del maestro jubilado de primera enseñanza don Jaime Gibert y Amorós.

De viaje

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraba el arquitecto municipal, señor Bennisar.

Oficio

En la iglesia del convento de Capuchinas se ha celebrado esta mañana solemne oficio conventual en sufragio del alma de la Excelentísima señora doña M.ª Margarita Fortuny y Verí, Condesa Vda. de Castriello y Orgaz.

Ha asistido al acto una numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchas familias de nuestra aristocracia.

Reiteramos á la familia de la noble finada, especialmente á su hermano político nuestro estimado amigo el señor Marqués de Vivat, y Conde de Peralada, vicepresidente del Consejo de Administración de CORREO DE MALLORCA, nuestro sentidísimo pésame.

La feria de Santo Tomás

Ayer se celebró en esta ciudad la tradicional feria de Santo Tomás.

Durante todo el día notóse por esta ciudad gran afluencia de payeses.

Al medio día, numerosísima concurrencia acudió á la clásica feria de pavos y lechonas que se celebra en los solares procedentes de la derriba puerta de San Antonio.

La animación duró hasta cerca de las dos de la tarde.

En cuanto á la feria, hubo bastantes pavos y lechonas. Sin embargo, los precios mantuvieronse algo elevados. Los pavos vendíanse ordinariamente á ojo.

Las transacciones efectuadas no fueron muchas. Las mas hicieronse por la tarde.

Por la noche, acudió mucha gente á la feria de Santo Tomás celebrada en los pórticos de la plaza Mayor.

Allí vendíanse turrones y otras golosinas, no faltando los tradicionales puestos de Nacimientos.

En las funciones teatrales celebradas anoche en el Principal, Lírico y Balear notóse más animación que en los días anteriores.

Muchos palcos y butacas eran ocupados por distinguidas payesas.

La Universidad de Barcelona

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente Real orden.

«En uso de las atribuciones concedidas al ministro de Instrucción pública por el real decreto de 24 de agosto del corriente año, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se establecen en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona los estudios correspon-

diente á la licenciatura en las secciones de Filosofía ó Historia.

2.º Mientras se proveen, con arreglo á las disposiciones vigentes, las plazas de catedráticos y auxiliares de estas dos nuevas secciones, el rector de la Universidad, de acuerdo con el claustro de Filosofía y Letras, formará y remitirá con toda urgencia al ministerio, la propuesta de las personas que interinamente ó por acumulación puedan encargarse de estas enseñanzas.

3.º Se autoriza al rectorado para abrir matrícula con derechos ordinarios desde primero al 20 de enero próximo en las asignaturas correspondientes á las dos secciones de nueva creación y para proponer la prórroga que estime prudencial en la duración de este curso que va á empezar en el mes de enero.»

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Sta. Victoria virgen y el beato Nicolás Factor cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri en honra de la Sagrada Familia, en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis; á las diez Tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco y media Rosario, novena de Belén y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Soledad, en las Miñonas.

Sueltos y noticias

Citaciones.—En el negociado de ejemplares del Ayuntamiento deben presentarse, para enterarles de un asunto que les interesa, los soldados Pedro Planas Abraham, Miguel Mayans Cunill, Miguel Garau y el cabo Miguel Aranda March.

También debe presentarse en dicho negociado el mozo Nadal Noguera Fullana, natural de Montuiri.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) ha denunciado á un sujeto por infracción de la ley de caza.

El «Carlos V».—Ha salido de Mahón para El Ferrol el crucero de guerra español Carlos V.

Enfermos.—Dice el Boletín Obrero: «En el transcurso del mes de Noviembre, se han distribuido en calidad de subsidios á Socios enfermos la cantidad de 204 pesetas 50 céntimos. Á los que desgraciadamente la enfermedad aun retiene en cama, deseámosles pronto restablecimiento.»

Concesión.—Se ha concedido á don Antonio E. Codino la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, libre de derechos, por los servicios prestados al Ejército.

Actos inmorales.—La policía ha denunciado al Gobernador á un sujeto por cometer actos inmorales en la vía pública. Nuestra primera autoridad civil le ha castigado con quince días de arresto.

Juntas generales.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de los vigentes Estatutos, se convoca á los señores Socios del Círculo de Obreros Católicos á la Junta General que se celebrará el día 26 de los corrientes, á las once de la mañana, para proceder á la designación de la Junta Protectora. La mesa estará constituida desde la hora señalada hasta la una de la tarde.

La Junta General de la Cooperativa del Círculo de Obreros Católicos se reunirá en sesión ordinaria el día 26 de los corrientes, á las ocho de la noche, al objeto de proceder á la renovación de cargos de la Directiva, según dispone el artículo 16 del Reglamento.

Gallinas inutilizadas.—Por orden del Alcalde, han sido inutilizadas varias gallinas que fueron encontradas muertas en el mercado de las Enramadas.

Juegos prohibidos.—En Santa Eulalia (Ibiza), la Benemérita ha sorprendido una partida de diez individuos que estaban jugando al monte.

Han sido puestos á disposición del juzgado.

Biblioteca.—Con este título, publica el último número del Boletín Obrero, órgano del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad.

«Poco movimiento ha experimentado nuestra sala de lectura, desde la publicación del último número, lo cual sentimos de todas veras. A dos se reducen los volúmenes recibidos, donados por el Excmo. señor don Rafael Alvarez Sereix, que, aunque ausente de Palma, constantemente va nutriendo los modestos estantes de nuestra Biblioteca con volúmenes regalados á nuestro Círculo.

Una vez más tenemos que repetirle: Mil gracias.»

Concurso.—La Gaceta publica un decreto del ministerio de Estado convocando un concurso público entre españoles ó entidades españolas constituidas, como navieros ó armadores nacionales, para la contratación del

NAVIDAD DE 1910
En la fábrica de dulces, chocolates y conservas
VICENTE ROSELLÓ
OLMOS, 139
Se expenden, como todos los años, toda clase de turrones, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO, todo fabricación de la casa y garantida la pureza de sus productos.

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS
Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria
Por Don Antonio Planas Roselló y Don Antonio Carlo Sureda, peritos mecánicos electricistas.
DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

servicio de las comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.
Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al jefe de la sección colonial del ministerio de Estado el día 20 de enero de 1911, de once á once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de 12.500 pesetas en metálico ó en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

Importante reforma.—La ha nitroducido la Junta Directiva del Círculo de Obreros Católicos en el salón de espectáculos en lo que afecta á la galería.

Sabido es de todos que la necesidad obligaba á desviar la escalera que á ella daba entrada y salida, y con este fin emprendió obra de tanta mejora, la cual queda totalmente realizada.

Digno de aplauso es, por cuanto evitará apreturas al distinguido público que asiste á las funciones que allí se dan y que es merecedor de ésta y de otras comodidades que se piensan introducir á medida que las circunstancias lo permitan.

Orden.—El Gobernador civil ha prohibido terminantemente á los policías, por medio de los inspectores, que den las felicidades de Pascuas á los dueños de cafés, á fin de evitar que éstos les obsequien con propinas.

El señor de la Serna está dispuesto á castigar severamente cualquier contravención á dicha orden.

Madera.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de madera.

Gratificación.—La Junta directiva del Real Club de Regatas ha acordado conceder una gratificación en metálico al obrero Gabriel Bestart, que anteayer logró salvar al súbdito danés don Enrique Müller, que naufragó en su bote Adelaida.

También acordó poner el hecho en conocimiento de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Cura.—Ayer fué curada en la Casa de Socorro del Ayuntamiento una joven que habia tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cara.

Armas prohibidas.—Por la Benemérita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) han sido denunciados cuatro sujetos por usar armas prohibidas sin tener para ello la correspondiente autorización.

Ordenes Sagradas.—El Excmo. señor Obispo de Menorca ha conferido Ordenes Sagradas á los siguientes señores:

De Subdiaconado, á don Rafael Serra, de Ciudadela; y á don Julio Gremier, Salesiano.

Y de Diaconado, á don Antonio Orfila, de San Luis; á D. Fermín Rosal, de Mahón; á don Juan Roselló, de Mahón; y á don Bernardo Ignacio, de Mahón.

Sustracción.—Por la policía fué detenido ayer un muchacho que habia sustraído un pavo en la feria de las Enramadas.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona, embarcó ayer tarde, el vapor correo Bellver, unos 40 cerdos cebados.

Riña.—En la calle de Caro, en el arrabal de Santa Catalina, riñeron ayer tarde acaloradamente dos jóvenes de oficio pescador, propinándose buen número de bofetadas.

HIGIENE del TOCADOR
Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al
Coaltar Saponinó Le Beuf
su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

MI HIJO JUANITO
de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.
Testimonio de D. FRANCISCO MONTELO, Montañinos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Emulsión SCOTT
Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rechazar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBRA NUEVA
DOGMA CATOLICO Y HEROISMO CRISTIANO
SERMONES SOBRE LA EUCHARISTIA Y EL PROTOMARTIR
POR EL
Dr. D. José Miralles y Sbert, Pbro.,
en prólogo del Dr. D. Emilio A. Villegas, Pbro.
Volumen de X-276 páginas en 4.º, de nutrida impresión. A tres pesetas ejemplar. Véndese en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobresuecos, Reumáticos, Moletas y Vejigonas, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MERE
de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de Exito.—En todas Farmacias, ó también á Ptas. 3.50 el bote, Urbión 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Gas y electricidad
EL AGUILA—Brossa, 30
ANTIGUA CASA RUBIO
Vales para regalo
Véase el anuncio en 4.ª página.

HISTORIA
de la falsa Bula contra las Doctrinas luteranas
(Premiada por el Ayuntamiento de Palma)
POR
el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.
Volumen de 122 páginas en 8.º mayor; á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 22 (1 m.)  
CONGRESO  
Discurso de Mella  
El Conde de Romanones preside la sesión.  
Se aprueba el acta.  
Se dirigen varios ruegos al Gobierno, entrándose después en la orden del día.  
Reanúdase la discusión del proyecto de ley del «candado».

El elocuente diputado tradicionalista señor Mella, cuya presencia en la Cámara ha producido sensación, hace uso de la palabra para defender una enmienda del señor Rodezno.

El señor Mella empieza su discurso comentando la expectación reinante. Tentado estoy—dice—de arrojar en mi discurso una bomba sobre el banco azul, para satisfacer los anhelos reinantes.

Manifiesta que esperaba explicar su interpelación después de las vacaciones de Navidad, pero la acusación que le dirigió, hace pocos días el señor Soriano, fué un acicate que le ha hecho acudir rápidamente á la Cámara.

Examina la ley del «candado», diciendo que la doctrina que contiene es el reflejo de su autor.

Previa la autorización del Presidente, el orador pasa á tratar de la cuestión que tiene pendiente con el Sr. Canalejas, esto es, de la intervención que éste tuvo en las gestiones realizadas para casar la princesa doña María de las Mercedes con D. Jaime de Borbón.

Expone los orígenes de la entrevista que publicó en el periódico *L'Eco de Paris*. Dice que, al surgir la cuestión clerical, el Sr. Canalejas fué presentado en el extranjero como el ídolo de los anticlericales y como el salvador de España. Ello movió al orador á celebrar dicha entrevista, pues sabía que el Sr. Canalejas era distinto de como le presentaban.

Manifiesta que es inexacto que calumniase al Sr. Canalejas. Los cargos que contra él formulé en mi entrevista son ciertos. Si me faltaran pruebas, documentos y testigos para probar lo que dije—añade,—lo confesaría francamente, y pediría perdón al Sr. Canalejas.

El Sr. Mella relata luego los antecedentes del hecho histórico de que se trata. Declara que en París un personaje de su intimidad le preguntó si consideraba que la Reina Regente era la iniciadora de la formación de un partido de unión católica. El orador le contestó afirmativamente, y entonces el expresado personaje le enseñó ciertos documentos que demostraban lo contrario.

Sostiene que ha existido el proyecto de unir las dos dinastías, y que fué secundado por el cardenal Cascajares, reanudado por otros personajes. Este proyecto, consistente en el enlace de la princesa Mercedes con don Jaime de Borbón, tendía á formar con las derechas un gran partido católico que hiciera frente á los sucesos que se avicinaban.

El orador asegura que el proyecto de que se trata contaba con el apoyo del Papa, del cardenal Rampolla y del General de los Jesuitas, á quienes se unían varios políticos, entre ellos el señor Canalejas.

Dice que el cardenal Cascajares inició en Julio de 1896 los trabajos para el enlace de ambas dinastías, los cuales tomaron gran incremento en el mes de Octubre del mismo año. En esos trabajos ayudaban al cardenal Cascajares bastantes personajes, directamente unos é indirectamente otros. En primer término figuraba el general Polavieja. Entre los políticos que trabajaban á favor del proyecto se contaban los señores Gamazo y Silvela.

El señor Dato, interrumpiendo al orador: El señor Silvela, no.

El señor Mella: Al comienzo de los trabajos, sí; al final, no.

El diputado tradicionalista recuerda luego que el señor Silvela defendía el regionalismo casi tal como figura en el programa tradicionalista, añadiendo que era conservador como lo es él.

Respecto al señor Gamazo, dice que éste rehusaba afianzar la Monarquía en las izquierdas.

Pasa luego á tratar de la participación del señor Canalejas en el proyecto de que habla. Ahora—dice—demostraré que quien nos calificaba en San Sebastián de sarna y lepra, ha formado parte de esa lepra y esa sarna. Al efecto expone las gestiones realizadas por el actual Jefe del Gobierno para conseguir la unión de las dos dinastías.

El orador relata una entrevista con un sobrino del cardenal Cascajares, quien dijole que éste, al morir, le entregó un paquete de cartas encargándole que lo quemara inmediatamente después de muerto, prohibiéndole que las leyera. Añade que también le entregó una Memoria redactada, por orden del Cardenal, por el secretario de éste. Esta Memoria formaba cuatro tomos y en ella figuraban algunas interesantes cartas del cardenal Cascajares á Doña María Cristina, encareciéndole la necesidad, ante la corrupción de los partidos políticos, de agrupar al rededor del Trono á la gente honrada, con lo cual le sería permitido á la Regente ser como Doña María Molina y Doña Isabel la Católica.

El Sr. Mella afirma que el proyecto de unión de las dos dinastías contaba con el apoyo del Emperador de Austria. Dice que se esperaba que D. Carlos de Borbón se convencería enseguida de la conveniencia del proyecto, y añade que en una carta fechada en Roma añádase que éste merecía la simpatía del Vaticano.

Afirma que el cardenal Cascajares necesitaba realizar sus trabajos con gran reserva, á fin de que los señores Cánovas y Sagasta lo ignorasen hasta que fuese un hecho el enlace de la Princesa Mercedes con D. Jaime de Borbón.

Manifiesta que, según lo proyectado, en el gran partido católico debían entrar, una vez efectuado dicho enla-

ce, gran número de fusionistas, los conservadores, los carlistas y los integristas.

El orador termina diciendo que este proyecto representaba para los carlistas algo más que el nombramiento de infante de España á favor de don Jaime, pues entonces corrían malos vientos acerca de la salud del heredero del Trono.

El Presidente del Consejo de Ministros contesta al señor Mella.

Niega que interviniera en las gestiones de que se trata en la forma que le ha atribuido el diputado tradicionalista.

Considera que el señor Mella no ha probado todo lo que dijo en la entrevista publicada en *L'Echo de Paris*.

Dice que se podía colaborar al enlace de la princesa Mercedes con don Jaime de Borbón sin que nadie abdicase por esto de sus ideales políticos.

El señor Mella rectifica, sosteniendo que las afirmaciones hechas por él no son calumnias, sino verdades.

También rectifica el señor Canalejas, y luego se desecha la enmienda que ha ocasionado el discurso del señor Mella.

Seguidamente se levanta la sesión.

## SENADO

El señor Montero Ríos preside la sesión.

Asisten el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el Ministro de Hacienda, señor Cobian.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre derechos reales.

Rectifica el señor Sanz Escartín.

Y se levanta la sesión, la que ha carecido por completo de interés.

*Prensa Asociada.*

## Desde Barcelona Notas catalanas

Barcelona, 22 (3 m.)  
Matrimonio muerto

En una de las barracas existentes en la montaña de Montjuich ha sido encontrado muerto un pobre matrimonio.

Supónese que murió asfixiado por los gases de un brasero que los desgraciados esposos dejaron con fuego a acostarse.

El arquitecto Bennasar

A bordo del vapor correo *Miramar* se embrocó ayer tarde para Palma el arquitecto de ese Ayuntamiento, don Gaspar Bennasar, que regresa de Madrid.

Guardia muerto por los huelguistas

Ha fallecido el guardia de Seguridad que fué herido por los descargadores del muelle que están en huelga.

Los huelguistas habían disparado varios tiros contra el desgraciado guardia mientras éste acompañaba á dos esquirolos.

Regreso de Ventosa

Hoy regresará á esta capital el diputado Sr. Ventosa.

Se le prepara un gran recibimiento con motivo de la campaña que ha hecho en el Congreso contra la mayoría lerrouxista de este Ayuntamiento.

Témese ocurran incidentes á la llegada de dicho diputado.

## Los radicales, excitados

Los radicales siguen excitados á consecuencia de la derrota sufrida por Lerroux en el Congreso

Un grupo de ellos ha apedreado la redacción de *El Diluvio* por las apreciaciones que dicho periódico ha hecho sobre la derrota de Lerroux.

## Notas extranjeras

Barcelona, 22 (3 m.)  
De Roma

Roma.—El periódico *L'Observatore Romano* desmiente la noticia, publicada por algunos periódicos, de que se tiene el proyecto de reformar la ley del celibato respecto á los religiosos.

El cardenal Merry del Val ha recibido á los jefes de las oficinas del Vaticano, deseándoles felices Pascuas.

Los realistas franceses.—El Ródano París.—Los Comités realistas de Gironde, Chalons, Saone y Louhans han acordado expresar su sumisión al Duque de Orleans.

El Ródano ha vuelto á experimentar una nueva crecida en los campos de Nimes, desbordándose en varios puntos.

Excursión aérea

Pau.—El dirigible «Ville de Pau» ha realizado una ascensión, habiendo dado varias vueltas sobre esta población.

Combate entre moros y franceses

Londres.—Un periódico dice que en el poblado de Uaddei se ha librado un combate entre las tropas francesas y los moros.

Ha sido muy sangriento, habiendo durado largo tiempo.

Explosión

Londres.—En unas minas de la provincia de Manciester ha ocurrido una explosión.

Hay algunos obreros muertos y otros heridos.

El cólera en la Mandchuria

San Petersburgo.—El cólera causa grandes estragos en la Mandchuria. Diariamente se registran bastantes defunciones.

Barrio destruido por el fuego

Nueva York.—En el pueblo de Cicati se ha declarado un formidable é imponentísimo incendio.

El fuego ha destruido el barrio comercial.

Han ocurrido horribles escenas. Las pérdidas se calculan en dos millones de dollars.

El presidente de Chile

Santiago de Chile.—Las Cámaras han proclamado presidente de esta República al señor Barros.

El acto se ha efectuado en la forma acostumbrada.

Espías procesados

Leipzig.—Ha empezado la vista de la causa instruida contra dos oficiales ingleses que fueron sorprendidos explorando las costas alemanas.

Numeroso público asiste á la vista.

El cólera

Mongolia.—El cólera se extiende de una manera espantosa.

La causa de ello es la insolencia de las autoridades chinas.

El número de víctimas es muy crecido.

Nuevo Gobierno.—Rebeldes derrotados.

La Paz.—Se ha constituido nuevo

Gobierno bajo la presidencia del señor Saracío.  
Chilmahna.—Los rebeldes han atacado un tren en que iban 500 solda-

dos mandados por el coronel Guzmán.  
Entre los rebeldes y las tropas se entabló un nutrido tiroteo.

*Corresponsal*

## LOTERÍA NACIONAL EL SORTEO DE HOY

PRIMER PREMIO, al núm. 22.101 despachado en San Sebastián.  
SEGUNDO PREMIO, al núm. 1.565 despachado en San Sebastián.  
TERCER PREMIO, al núm. 3.711 despachado en Avilés.  
CUARTO PREMIO, al núm. 25.452 despachado en Cartagena.  
QUINTO PREMIO, al núm. despachado en  
SEXTO PREMIO, al núm. despachado en

Premios de 100.000 pesetas  
9.613 Cádiz.  
14.068 Madrid.  
41.304 Barcelona.

Premios de 90.000 pesetas  
44.314 Granollers.  
34.622 Barcelona.  
23.273 Madrid.

Premios de 80.000 pesetas  
41.161 Barcelona.  
13.803 Málaga.

Premios de 70.000 pesetas  
94.254 Gijón.

Premios de 60.000 pesetas  
35.781 Barcelona.  
17.366 Teruel.

Premios de 50.000 pesetas  
35.781 Barcelona.  
17.366 Teruel.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 21.

Interior contado . . . . .	84'90
5 p 2 Amortizable . . . . .	101'15
Amortizable nuevo . . . . .	92'10
Banco de España . . . . .	438'50
Compañía Tabacalera . . . . .	351'00
Francos . . . . .	7'25
Libras . . . . .	27'10
Exterior . . . . .	95'03

Barcelona 21.

Interior . . . . .	85'02
Nortes . . . . .	90'70
Alicantes . . . . .	95'65

## VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear . . . . .	104'50
Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Ferro-carril Mallorca . . . . .	102'50
Islaña Marítima . . . . .	160'00
Salinera Española . . . . .	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .	128'00
La Económica . . . . .	24'5
Obligaciones Islaña Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8 . . . . .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8 . . . . .	101'50
Obligaciones Cia. Mallorquina . . . . .	102'00
tricidad 5 p 2 . . . . .	102'00
Bonos Municipales . . . . .	45'00

## AYUDANTES Y SOBRESTANTES de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 150 pesetas respectivamente, en la librería de

Felipe Guasp, Morey 6, Palma

## ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

Acaemia dirigida por José M.ª Tous y Marotó

ayudante de este Instituto.

Profesorado especial—Salas de estudio

Informes, Librería de Guasp, Morey 6.

## GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Plaza de la Seo n.º 7, pral. de 9 á 12.

## ESPECTÁCULOS PRINCIPAL

Función para hoy.  
A las ocho.—La Reja y La Rima Eterna (estreno).

Función para hoy.  
A las seis y media.—La Patria Chica.  
A las ocho y media.—Cinematógrafo Nacional, Juegos Malabares y Certamen Nacional.

Función para hoy.  
A las seis y media.—Enseñanza Libre.  
A las ocho y media.—Venus-Kursaal, Juegos Malabares y El País de las Hadas.

Función para hoy.  
A las seis y media.—Enseñanza Libre.  
A las ocho y media.—Venus-Kursaal, Juegos Malabares y El País de las Hadas.

Función para hoy.  
A las seis y media.—Enseñanza Libre.  
A las ocho y media.—Venus-Kursaal, Juegos Malabares y El País de las Hadas.

## CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

## LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días  
NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

## A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canon) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Enlaila.

## NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME FEN MATEU GELABERT, PVRE.  
Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

Pídase el café tostado

—ESPECIAL PARA FAMILIAS—  
100 gramos 50 céntimos  
—ES SUPERIOR A TODOS!

YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos

Antigua CASA LLORRIU

## EL CORREDOR DE PLAYAS

que podía el paisaje que me rodeaba. Todo estaba sosegado y silencioso, y tan solo se oía el lejano murmullo de las olas. Desde la mañana no había visto una sola persona viviente, cuando un hombre, saliendo de la casita, tomó el camino del mar; pero dirigiendo casualmente los ojos hacia mí, cambió de dirección, y subiendo el montecillo, se sentó á mi lado. Era un anciano de cabellos grises, vestido de pescador, y representaba unos sesenta años, aunque se conservase ágil y derecho. Su manera particular de andar, y un cierto vigor en todos sus movimientos, denotaban en él una fuerza muscular muy notable á su edad.

—Dios os guarde, caballero, me dijo examinando con atención mi trabajo.

Enseguida trabamos conversación acerca del tiempo, del mar y de los montecillos. Pero hallábase tan entretenido mirándome pintar, que por espacio de hora y media permaneció silencioso y en los ojos fijos en mi pincel.

De pronto dijo riéndose:

—¡Ah! ¿esto es lo que llaman pintar? Todas esas manchas que estoy viendo se convierten en un cuadro? ¿Qué oficio tan extravagante hay en el mundo! Si me viesse obligado á pintar como vos, caballero, me moriría en menos de tres meses. ¿Acaso eso es trabajo para las manos de un hombre? Sólo de véroselo hacer me dan sudorás.

—No es el pescador, sino nosotros, los que sudamos á más no poder. á fuerza de perder la paciencia, gritó uno de los auditores. ¡La historia! ¡la historia!

—Cachaza; ya llegaremos, repuso el boticario. El viejo pescador era un hombre de buen humor. Callaré, por abreviar la conversación que tuve con él. Mientras que hablabamos agradablemente entretenidos, un hombre se acercó á nosotros por detrás, sin que lo hubiéramos visto. El nuevo personaje llevaba sobre sus hombros un gabán, y tenía la espalda encorvada de un modo tan exagerado, que al andar con los brazos colgando, las manos le llegaban hasta el suelo. Fijó en nosotros sus ojos de expresión inquieta y extraña, y dijo con voz ronca:

—¡Escuchad! el mar muge con estruendo. Un buque ha naufragado esta noche. ¿Habéis visto el cadáver del capitán? ¡Ya no vivial Creedme, estaba muerto... ¡Oh! ¡miradle, miradle!... ¡Por amor de Dios, retenedle! ¡me va á asesinar!... Al acabar estas palabras, continuó el boticario, aquel personaje singular bajó del montecillo, saltó á poca distancia sobre otro, á cuatro patas como un animal, y después desapareció de nuestra vista.

—¿Quién es ese hombre? pregunté sorprendido.

—¡Es el corredor de playas! me contestó con tristeza el pescador. Ese hombre está loco. Hace ya mucho tiempo que un bergantín inglés naufragó en nuestras costas. El cuerpo del comandante fué arrojado por las olas sobre la playa. ¿Estaba aún vivo? Se ignora; pero cuando los guarda-costas le encontraron, era ya cadáver. Se acusa á Ko de haber asesinado al naufrago y substraído una cartera llena de billetes de banco. Él lo ha negado obstinadamente; pero la autoridad ha visitado su casa y ha encontrado la cartera enterrada en un rincón. Ko sí ha sido condenado á veinte años de

galeras. Después de diez años de detención, se le ha puesto en libertad, porque se volvió loco. Ahora el desgraciado vaga noche y día por la playa, siempre perseguido, á lo que cree, por el espectro del capitán inglés que quiere exterminarlo. El desgraciado no ha hecho un bien en su vida, y muchas veces ha hecho daño; pero los pescadores, compadecidos de él, le socorren para que no se muera de hambre.

—¡Al fin empieza la historia! exclamó uno de los circunstantes batiendo las manos.

—Aun no. Pero paciencia, pronto llegaremos, repuso el boticario.

—Mirad el reloj, dijo otro.

—¡Diantre! la hora acostumbrada de retirarme se aproxima, dijo refunfuñando el narrador; mi mujer se estará ya poniendo su gorro de dormir. Voy á abandonar. Apenas el loco hubo desaparecido, cuando una anciana apareció sobre un montecillo, y enseñando el puño cerrado al pescador, le gritó encolerizada:

—¡Atolondrado! ¡calaveral Te estás ahí como un tonto sin pensar que la comida se enfría y se echa á perder.

—¡Atolondrado! dije yo entre mí, sor-

prendido de ver tratar como á un niño á un hombre encanecido.

—Bien, bien, honestó el pescador sonriéndose; no os entendedis; pronto estará en la mesa con vos.

La vieja bajó del montecillo refunfuñando.

—¿Es vuestra madre? pregunté.

—No, replicó el pescador; pero es lo mismo.

—No tiene traza de muy afable. Parecía que iba á arrancarnos los ojos.

—¡Ella! repitió el pescador con una energía sorprendente para un anciano. Esa vieja es cariñosa y buena como un ángel del cielo. Podía habitar en un castillo y llevar una vida de princesa; pero por estar conmigo, por cuidarme, prefirió acabar sus días en estos montecillos.

—¿Habitar un castillo? pregunté sorprendido.

—Hemos vivido seis ó siete meses en un castillo; pero yo no podía continuar allí. Enfermaba, me iba desmejorando sensiblemente. Necesito que el aire del mar azote mi frente y fortalezca mis pulmones.

Dicho esto, me invitó á comer con él; pero como llevaba mis provisiones cen-

migo, rehusé. Se alejó, y reuniéndose con la anciana, pronto los ví entrar juntos y asidos del brazo en la casita.

—¡Pero por el amor de Dios, la historia! gritó el auditorio.

—Paciencia, ya llegaremos, dijo el viejo boticario con imperturbable flemá. Poco después el pescador volvió á mi lado. Esta vez traía en sus brazos un pequeño barco con mástiles y velas.

—La tía duerme la siesta, me dijo traigo aquí un barquichuelo en el que estoy trabajando hace dos meses. Estaría mucho más bonito si tuviera una lista encarnada alrededor. ¿No os parece lo mismo?

—¿Tenéis niños, amigo mío?

—No tengo esa dicha, respondió suspirando. El barco es para mi primo José. Es un niño hermoso, lleno de gracia, vivo, y bien educado como el hijo de un rey. Se aproxima la época en que su padre y su madre vienen aquí á los montecillos á hacernos su visita anual, y he prometido á mi primo José este barco. El niño se va á volver loco de alegría.

Al pronunciar estas últimas palabras el viejo pescador se sentó detrás de

# ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese baulina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera baulina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

## LIBRERIA DE GUASP

Morey, 6-Palma. En esta Librería hallarán el Clero y el público en general todas las obras recientes que convienen para el Sagrado Ministerio y de piedad para los fieles; entre el inmenso surtido, las siguientes:

- «Maria por España y España por Maria», por el R. P. Juan B. Ferreres.
- «Los seis primeros siglos de la Iglesia» por Mons. L. Duchesne; versión castellana por el P. Pedro Rodríguez, O. S. A.; 4 tomos; hay publicado el primero.
- «El hombre: la vida, la ciencia y el arte» por Ernesto Hello, traducción de Miguel S. Oliver.
- «Los Orígenes del Cristianismo», por Mons. Le Camus; obra en 6 tomos elegantemente impresa, en rústica 36 pesetas.
- «Instrucción y Escala Espiritual para la perfección evangélica», por el P. Fr. Diego Murillo; 2 tomos, 12 ptas. en rústica y 16 en tela.
- «La Ciencia Práctica de la Vida», por el P. Alberto M. Weiss, traducido del alemán por M. Hernández Villacueva, 8 pesetas en tela.
- «San Juan», estudio crítico-evangélico sobre el Cuarto Evangelio, por el P. L. Murillo, 10 pesetas en rústica.
- «Tractatus de Vera Religione», auctore Joanne Munquill S. J., 8 pesetas en rústica.
- «Del Gobierno de las Comunidades Religiosas», por el R. P. Benito Valuy, traducido del francés por el R. P. Dionisio Fierro Gasca, en rústica 6 pesetas.
- «Patrología» por el Dr. O. Bardenhever, traducción directa y aumentada por el Reverendo Padre Juan M. Solá, S. J.; en tela 14 pesetas.
- «El Corazón de Jesús y el Modernismo», sermones del Corazón de Jesús predicados en Sevilla por el P. Acardo; en rústica, 4 pesetas.
- «Desenvolvimiento del Dogma», por el Cardenal Newman, traducción directa del inglés, 5'50 pesetas en rústica y 7 en tela.
- «Datos para la historia del Tradicionalismo político durante nuestra revolución» por José Burch, Pbro.; en tela, pesetas.
- «Las Religiones chinas» por el P. Juvenio Hospital, en rústica 3 pesetas y 4 en tela.
- «Santo Tomás y la Inmaculada» por el Padre Norberto del Prado, en rústica 2'50 ptas. y 3'50 en tela.
- «El Modernismo sin máscara, sus doctrinas, causas y remedios» por el R. P. D. Sabino Olalla, en rústica 3 ptas. y 4 en tela.
- «El Dogma Católico» ante la razón y la Ciencia, Conferencias apologeticas por el P. Luis Boucard.
- «Pedagogía Eclesiástica» por el Dr. Pedro Valls Tarragó.
- «Jesucristo y la Magdalena» por M. Cambón.

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 8 Dbre. saldrá de Barcelona, el 22 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Dbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—El día 10 Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUGUATEGUI directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo.**—El día 2 Dbre. saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE, para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos Importantes: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 o 40 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 17 de Dbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

## ANTIGUA CASA RUBIO

### REGALO DE NAVIDAD

# RAMON ALABERN

## CEREROLS 11, PALMA

PRIMER VALE	SEGUNDO VALE	TERCER VALE
1 botella Champagne Moët Chaudon	1 botella Champagne Cordonni	ECONÓMICO
1 » Jerez Misa núm. 10	1 » Jerez Federico II	1/2 botella Champagne
1 » Moscatel Superior	1 » Vino Málaga	1 » Jerez
1 barra turrón Jijona 1. <sup>a</sup>	1 barra turrón Jijona	1 » Málaga
1 » » Fresa	1 » » Relleno	400 grs. turrón Jijona
1 » » Alicante	1 » » Alicante	400 » Almendra fuerte
400 gramos Galantina de Pava	1 Tordo á la Pompadour	100 barquillos
100 barquillos 1. <sup>a</sup>	100 barquillos	
Todo por 30 Ptas.	Todo por 20 Ptas.	Todo por 10 Ptas.

## VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

### LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el vapor

# CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**Próximas salidas de Barcelona**

LARIO, 28 Diciembre	ITALIA, 19 Enero.
EUROPA, 1.º Enero.	REVITTORIO 27 Enero.
SAVOIA, 6 Enero	ARGENTINA, 8 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.	REGINA ELENA, 10 Febrero.

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

## LLOYD ITALIANO

### COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero.	INDIANA 5 Febrero.
CORDOVA 12 Enero.	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero.	CORDOVA 8 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

## CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36  
Palma de Mallorca

Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

### GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PAJANteras, FOTOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por salirse la casa directamente de las principales fabricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARATOS en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

### Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-4.º

Habitaciones para alquilar			
CALLE ó PLAZA	Núm.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal
San Francisco	19	2.º	Santo Domingo 32-1.º
P. de la Cuartera	16	1.º	en el entresuelo
Calle de la Piedad	6	2.º	Sindicato 8 2.º
Sindicato	120		Teatro, 40 habitaciones

### Cine Circulo de Obreros Católicos

Señores de cinematógrafo todos los días.

### GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y CO LEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Imprenta de Felipe Guasp.

## IMPRESA DE FELIPE GUSAP

MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas \* sobres \* facturas \* talonarios \* tarjetas \* circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

### Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.